



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE “CONSULTOR/A DE NEGOCIO, TÉCNICA/O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO” EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.).**

- RELACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN TRAS REVISIÓN DE ALEGACIONES.
- CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en relación al listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la Convocatoria arriba referenciada y examinadas las mismas de conformidad con las Bases de la Convocatoria, el Comité de Selección,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar y publicar la lista provisional actualizada de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección:

- Consultor/a de Negocio: ANEXO 1
- Técnica/o de Administración y Finanzas: ANEXO 2
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 3

Grupo OTEIC contactará con los aspirantes cuya alegación haya resultado desestimada para ampliar información.

**Segundo.-** Convocatoria para la realización de pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las siguientes pruebas:

- Consultor/a de Negocio: ANEXO 4
- Técnica/o de Administración y Finanzas: ANEXO 5
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 6

**Tercero.-** Medidas organizativas, de seguridad e higiene:

- Las personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con COVID-19, no podrán asistir a las pruebas.



- Las personas aspirantes deberán rellenar y entregar una declaración responsable en la que acrediten estar al tanto y aceptar las medidas de seguridad e higiene y de salud pública vigentes al respecto. Dicha declaración, se facilitará el día de realización de las pruebas.
- Para realizar las pruebas será obligatorio el uso de mascarilla quirúrgica o de tipo FFP2 (no higiénica, transparente u otras de menor protección).
- Las personas aspirantes deberán seguir en todo momento las indicaciones que le dé el personal colaborador y el Comité de Selección. así como las normas de seguridad propias de las instalaciones en las que se realicen las pruebas.
- Se ruega acudir con un máximo de 5 minutos de antelación con respecto a la hora de convocatoria en cada caso, a fin de controlar los aforos establecidos.

Se recuerda que las personas aspirantes serán convocadas para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

El comité de selección podrá en todo momento requerir a las personas aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a la realización de cada ejercicio provistas del DNI o cualquier otro documento, que a juicio del comité resulte suficientemente acreditativo de la identidad de la persona aspirante (pasaporte, permiso de conducir, Número de Identidad de Extranjero, etc.). En caso de no hacerlo, quedarán excluidas.

Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y proceso de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas (que se realizarán con 72 horas de antelación como mínimo), publicación de resultados, etc. se realizará a través de la página web [www.izfe.eus](http://www.izfe.eus) (apartado de *ofertas de empleo*).

Fdo. Comité de Selección  
San Sebastián, 18 de marzo de 2021



**ANEXO 1:**  
**CONSULTOR/A DE NEGOCIO: Listado provisional actualizado de aspirantes admitidos y excluidos**

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
34228	EXCLUIDO/A	1,2
34241	EXCLUIDO/A	1
34247	EXCLUIDO/A	2
34314	EXCLUIDO/A	1,2
34336	EXCLUIDO/A	2
34417	EXCLUIDO/A	2
34440	ADMITIDO/A	
34447	EXCLUIDO/A	1,2
34448	EXCLUIDO/A	2
34467	ADMITIDO/A	
34477	EXCLUIDO/A	2
34478	ADMITIDO/A	
34486	EXCLUIDO/A	1,2
34490	EXCLUIDO/A	2
34498	EXCLUIDO/A	2
34526	EXCLUIDO/A	1,2
34544	EXCLUIDO/A	1,2
34584	EXCLUIDO/A	2
34589	EXCLUIDO/A	2
34598	EXCLUIDO/A	2
34604	ADMITIDO/A	
34612	EXCLUIDO/A	2
34667	EXCLUIDO/A	1,2
34674	EXCLUIDO/A	2
34713	ADMITIDO/A	
34719	ADMITIDO/A	
34741	EXCLUIDO/A	2
34807	ADMITIDO/A	
34824	ADMITIDO/A	
34831	ADMITIDO/A	
34847	EXCLUIDO/A	2
34864	ADMITIDO/A	
34874	ADMITIDO/A	
34875	EXCLUIDO/A	1,2
34878	ADMITIDO/A	
34900	EXCLUIDO/A	2
34901	ADMITIDO/A	
34911	ADMITIDO/A	
34914	EXCLUIDO/A	2
34916	ADMITIDO/A	
34973	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
35025 35045	EXCLUIDO/A ADMITIDO/A	2

**DETALLE DE SITUACIÓN:**

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible debe poderse deducir el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

En consecuencia debe acreditar el requisito de conocimiento de euskera exigido en la base segunda apartado e) de ser usuario competente según los niveles de enseñanza de HABE. Este aspecto se acreditará por una entidad capacitada en la materia (euskaltegi). Grupo OTEIC contactará con los aspirantes para convocarles a la realización de la prueba.

**ANEXO 2:**  
**TÉCNICA/O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Listado provisional actualizado de aspirantes admitidos y excluidos**

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
34174	EXCLUIDO/A	1,2
34183	EXCLUIDO/A	2
34184	EXCLUIDO/A	2
34187	EXCLUIDO/A	1,2
34190	EXCLUIDO/A	2
34193	EXCLUIDO/A	1,2
34203	EXCLUIDO/A	1,2
34213	EXCLUIDO/A	1,2
34214	EXCLUIDO/A	1,2
34217	EXCLUIDO/A	2
34227	EXCLUIDO/A	2
34231	EXCLUIDO/A	2
34237	EXCLUIDO/A	2
34239	EXCLUIDO/A	1,2
34266	EXCLUIDO/A	2
34283	EXCLUIDO/A	2
34317	EXCLUIDO/A	1,2
34339	EXCLUIDO/A	2
34341	EXCLUIDO/A	2
34348	ADMITIDO/A	
34370	EXCLUIDO/A	2
34371	EXCLUIDO/A	2
34382	EXCLUIDO/A	2
34389	ADMITIDO/A	
34393	EXCLUIDO/A	2
34409	EXCLUIDO/A	2
34410	EXCLUIDO/A	2
34413	EXCLUIDO/A	2
34424	EXCLUIDO/A	2
34437	EXCLUIDO/A	1,2
34456	ADMITIDO/A	
34476	EXCLUIDO/A	2
34487	EXCLUIDO/A	2
34500	EXCLUIDO/A	2
34501	EXCLUIDO/A	2
34503	EXCLUIDO/A	2
34525	EXCLUIDO/A	1,2
34537	EXCLUIDO/A	1,2
34540	EXCLUIDO/A	2
34542	EXCLUIDO/A	2
34553	EXCLUIDO/A	2



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
34586	EXCLUIDO/A	2
34595	EXCLUIDO/A	2
34602	ADMITIDO/A	
34605	EXCLUIDO/A	2
34615	EXCLUIDO/A	2
34631	EXCLUIDO/A	2
34648	EXCLUIDO/A	2
34661	EXCLUIDO/A	2
34670	EXCLUIDO/A	2
34696	EXCLUIDO/A	1,2
34697	EXCLUIDO/A	2
34700	ADMITIDO/A	
34708	EXCLUIDO/A	2
34726	EXCLUIDO/A	2
34739	EXCLUIDO/A	2
34809	EXCLUIDO/A	2
34810	EXCLUIDO/A	2
34814	EXCLUIDO/A	2
34815	ADMITIDO/A	
34816	ADMITIDO/A	
34823	EXCLUIDO/A	2
34825	EXCLUIDO/A	2
34826	EXCLUIDO/A	2
34840	EXCLUIDO/A	2
34849	EXCLUIDO/A	2
34855	EXCLUIDO/A	2
34857	EXCLUIDO/A	2
34860	EXCLUIDO/A	2
34867	ADMITIDO/A	
34869	EXCLUIDO/A	2
34876	EXCLUIDO/A	2
34877	ADMITIDO/A	
34884	EXCLUIDO/A	2
34885	EXCLUIDO/A	2
34888	EXCLUIDO/A	2
34902	EXCLUIDO/A	1,2
34915	EXCLUIDO/A	1,2
34971	EXCLUIDO/A	2
34998	EXCLUIDO/A	2
35022	EXCLUIDO/A	2
35023	EXCLUIDO/A	2
35026	EXCLUIDO/A	2
35027	ADMITIDO/A	
35029	EXCLUIDO/A	1
35031	EXCLUIDO/A	1,2



CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
35033	EXCLUIDO/A	1,2
35036	EXCLUIDO/A	2
35039	EXCLUIDO/A	2
35041	EXCLUIDO/A	2
35044	EXCLUIDO/A	2
35047	EXCLUIDO/A	2
36000	EXCLUIDO/A	1,2

**DETALLE DE SITUACIÓN:**

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible debe poderse deducir el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

En consecuencia debe acreditar el requisito de conocimiento de euskera exigido en la base segunda apartado e) de ser usuario competente según los niveles de enseñanza de HABE. Este aspecto se acreditará por una entidad capacitada en la materia (euskaltegi). Grupo OTEIC contactará con los aspirantes para convocarles a la realización de la prueba.



**ANEXO 3:**  
**TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:** Listado provisional actualizado de aspirantes admitidos y excluidos

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
34182	ADMITIDO/A	
34224	ADMITIDO/A	
34280	ADMITIDO/A	
34318	ADMITIDO/A	
34394	ADMITIDO/A	
34419	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3
34442	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3
34468	ADMITIDO/A	
34484	ADMITIDO/A	
34488	ADMITIDO/A	
34491	ADMITIDO/A	
34496	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3
34497	ADMITIDO/A	
34541	ADMITIDO/A	
34543	EXCLUIDO/A	2
34546	ADMITIDO/A	
34591	ADMITIDO/A	
34599	ADMITIDO/A	
34609	ADMITIDO/A	
34610	ADMITIDO/A	
34659	ADMITIDO/A	
34664	ADMITIDO/A	
34665	ADMITIDO/A	
34673	ADMITIDO/A	
34684	ADMITIDO/A	
34699	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3
34730	ADMITIDO/A	
34805	ADMITIDO/A	
34811	EXCLUIDO/A	2
34829	EXCLUIDO/A	1,2
34846	ADMITIDO/A	
34848	EXCLUIDO/A	2
34861	EXCLUIDO/A	1,2
34865	ADMITIDO/A	
34880	ADMITIDO/A	
34882	ADMITIDO/A	
34897	ADMITIDO/A	
34904	ADMITIDO/A	
34908	ADMITIDO/A	
35024	ADMITIDO/A	
35037	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3





CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN PROVISIONAL ACTUALIZADA	CÓDIGO
35038	ADMITIDO/A	
35040	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3
35049	ADMITIDO/A CONDICIONADO	3

**DETALLE DE SITUACIÓN:**

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible debe poderse deducir el contenido y nivel de responsabilidad así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No acredita certificado oficial de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable, o en su caso, certificación para la aplicación de las exenciones previstas en el Decreto 47/2012, de 3 de abril, de reconocimiento de los estudios oficiales realizados en euskera y de exención de la acreditación con títulos y certificaciones lingüísticas en euskera.

En consecuencia debe acreditar el requisito de conocimiento de euskera exigido en la base segunda apartado e) de ser usuario competente según los niveles de enseñanza de HABE. Este aspecto se acreditará por una entidad capacitada en la materia (euskaltegi). Grupo OTEIC contactará con los aspirantes para convocarles a la realización de la prueba.

**ANEXO 4:**  
**CONSULTOR/A DE NEGOCIO: Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	<p>Viernes 26 de marzo de 2021, con arreglo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Códigos 34440 a 34719: 14:30H</li> <li>- Códigos 34807 a 34874: 15:30H</li> <li>- Códigos 34878 a 35045: 16:30H</li> </ul> <p>Duración estimada: 2H 30min</p>
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	Grupo OTEIC, Parque Empresarial Zuatzu, edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 San Sebastián.	<p>En caso de que el número de candidaturas presentadas a la realización de las pruebas no alcance el criterio de corte establecido en las bases y en consecuencia no proceda aplicar el criterio de corte citado, se podrá avanzar en la realización de la Fase 2 sin esperar a la resolución de la fase anterior.</p> <p>Si éste fuera el caso, se prevé realizar la FASE 2 durante la semana del 6 al 9 de abril.</p>

**ANEXO 5:  
TÉCNICA/O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Convocatoria para realización de pruebas**

**Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:**

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
<p>FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos y FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.</p>	<p>Grupo OTEIC, Parque Empresarial Zuatzu, edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 San Sebastián.</p>	<p><b>Semana del 22 de marzo de 2021, con arreglo a lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34348: 22/03/2021 a las 12:30 horas</li> <li>- 34389: 22/03/2021 a las 15:00 horas</li> <li>- 34456: 22/03/2021 a las 17:30 horas</li> <li>- 34602: 23/03/2021 a las 12:30 horas</li> <li>- 34700: 23/03/2021 a las 15:00 horas</li> <li>- 34815: 23/03/2021 a las 17:30 horas</li> <li>- 34816: 24/03/2021 a las 8:00 horas</li> <li>- 34867: 24/03/2021 a las 10:30 horas</li> <li>- 34877: 25/03/2021 a las 8:00 horas</li> <li>- 35027: 25/03/2021 a las 10:30 horas</li> </ul> <p>Duración estimada: 3H</p>

**AVISO IMPORTANTE: Presentación de documentación.**

De conformidad con las indicaciones establecidas en las bases, **en la Fase 2 se deberá presentar para su cotejo la documentación original correspondiente a todos los datos consignados en el formulario de solicitud de participación** (salvo la correspondiente a la titulación oficial universitaria, en caso de haber autorizado a Izfe, S.A. a comprobarlo a través de los servicios de la plataforma de intermediación de datos, según se detalla en el formulario de solicitud, lo cual exime de su acreditación física).

También se deberá aportar la **documentación acreditativa correspondiente a los méritos a valorar (original y fotocopia)**, que deberán haber sido previamente alegados en el formulario de solicitud de participación.

**ANEXO 6:  
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO: Convocatoria para realización de pruebas**

Convocatoria para las personas aspirantes consideradas ADMITIDAS:

PRUEBA	LUGAR	DÍA Y HORA
FASE 1 - Análisis aptitudinal y/o análisis de conocimientos	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.	<b>Sábado 27 de marzo de 2021 a las 9:00 horas.</b>  Duración estimada: 3H aproximadamente.
FASE 2 - Entrevista/s y Análisis Personal y Competencial.	Grupo OTEIC, Parque Empresarial Zuatzu, edificio Igeldo, 1ª Planta - 20018 San Sebastián.	En caso de que el número de candidaturas presentadas a la realización de las pruebas no alcance el criterio de corte establecido en las bases y en consecuencia no proceda aplicar el criterio de corte citado, se podrá avanzar en la realización de la Fase 2 sin esperar a la resolución de la fase anterior (calendario a determinar).